



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Secretaría de Servicios Administrativos

- - - - 0 2 9 4
Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No: - 0 2 9 4
(1 6 NOV) 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL DECRETO No. 0283 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional y

CONSIDERANDO

- Que mediante Decreto No. 0283 del 15 de octubre de 2010, se modificó la jornada laboral para los funcionarios del nivel Central de la Gobernación del Putumayo y la atención al público.
- Que el Gobernador del Putumayo a fin de programar las fiestas decembrinas y principios de año 2012 e incentivar a los a los funcionarios que laboran en la Gobernación del Putumayo ve la necesidad de modificar temporalmente la jornada laboral.
- Por lo anteriormente expuesto

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar temporalmente el horario de trabajo a partir del 22 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2011 para los funcionarios del nivel central de la Gobernación del Putumayo así: de 7:00 AM a 12 M y de 2:00 PM a 6:00 PM, y el día 8 de diciembre se laborará en jornada normal de 7:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM A 5:00 PM.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia del presente acto administrativo a los entes de Control para su conocimiento, y a los medios de comunicación para su divulgación al público en general.

ARTICULO TERCERO presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

1 6 NOV 2011



JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboró Dary P/U 

Revisó: Ángela María Benavides Súa Servicios Administrativos 

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4295196

E-mail: gestionhumana@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co